

Quito, 11 de agosto de 2014



Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

Yo, Carlos Cristobal Montufar Gangotena con CI: 170708864-5, en mi calidad de representante legal de la empresa TERRACAFE S.A. con Expediente Número: 155073 y RUC: 1792035074001, autorizo al Sr. Hugo Vinicio Vizcaino Álvarez con CI: 171619039-0 realizar los trámites correspondientes, para que se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) además presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto.

Esperando una pronta y favorable respuesta, me despido agradeciendo la atención a la presente

Saludos Cordiales



Carlos Cristobal Montufar Gangotena
REPRESENTANTE LEGAL
TERRACAFE SA
CI: 170708864-5





...ZÓN.- HWAR.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO
FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **lunes (11)** de agosto del año dos mil catorce, ante mí **ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC.**, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece en calidad de Gerente General de **TERRACAFE S.A.**, según consta del Poder General y Nombramiento que se adjuntan, el señor **CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA**, portador de la cédula de ciudadanía **Numero 170708864-5**, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula de ciudadanía y certificado de votación; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y consecuentemente es auténtica; con lo que, termina la presente diligencia, en fe de lo cual firma conmigo, en unidad de acto, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial.

CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA
C.C. 170708864-5

RAZÓN: Firmado la presente Diligencia de Reconocimiento de Firma por el Doctor **EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA**, Notario Quincuagésimo Sexto - Tababela, encargado de la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Abogada **MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, MSC.**, por el Doctor **Hernán Calisto M.**, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura (E), mediante acción de personal No.5498-DP-UPTH, de fecha cuatro (04) de Agosto de dos mil catorce. **CERTIFICO.-** Quito, a once (11) de Agosto del dos mil catorce.



DR. EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO - ENCARGADO
DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No.0009877



2014	17	01	36	D06704
------	----	----	----	--------